

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34792 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 390/2011, referente a la deudora "Sun & Palms, Sociedad Limitada", por providencia de fecha veintisiete de septiembre de dos mil doce, se aplaza la celebración de la Junta de acreedores que viene señalada para el día diez de diciembre de dos mil doce, a las diez horas, la cual se celebrará el día catorce de enero de dos mil trece, a las nueve y treinta horas, que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, número tres bis, de Albacete.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio, hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la Junta, con los requisitos y en la forma establecidos en la Ley Concursal.

Albacete, 27 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120069796-1